

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 11 de diciembre de 2019, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la información pública del proyecto que se cita, en el término municipal de El Granado (Huelva).*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 21/2007, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, se procede a la información pública del Proyecto Básico de Rehabilitación y Adaptación para su utilización por la flota de recreo del muelle del cargadero de mineral existente en el puerto de La Laja (El Granado, Huelva).

En el contexto del proyecto europeo «Guadiana: Patrimonio Natural Navegable» 0228\_GUAD20\_5\_E, aprobado en el marco del programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, y del cual la Agencia Pública de Puertos de Andalucía es beneficiario principal, se contempla en la Actividad 1 «Mejora de la navegabilidad, adecuación ambiental y paisajística de la ribera, y mejora de accesibilidad» la rehabilitación del frente portuario del antiguo cargadero de mineral de La Laja (El Granado) para implantación de infraestructura para la flota de recreo y embarcaciones turísticas.

El objeto de la información pública es la exposición del proyecto básico para conocimiento general, y de aquellos que pudieran considerarse afectados.

El plazo de exposición a información pública es de un mes, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El documento del Plan de Usos estará disponible a examen durante el plazo de exposición de 9,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes los días laborables, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sitas en Sevilla, calle Pablo Picasso, 6, 7.ª planta, y en las oficinas del Puerto de Ayamonte (Huelva), así como en la web de esta Agencia ([www.puertosdeandalucia.es](http://www.puertosdeandalucia.es)).

Las alegaciones u otras consideraciones que se estimen oportunas y que se deseen realizar sobre el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla y en el Registro existente en las oficinas del Puerto de Ayamonte (Huelva), en el horario y dirección señalados anteriormente.

Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de calle Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.- El Director, Diego Anguís Climent.